

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A.

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de diciembre 2023 y 2022 con Informe
de Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Miembros de la Asamblea de Accionistas

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.

Bogotá D.C.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.** al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor fiscal en la auditoria de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de **AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se incluyen para propósitos comparativos únicamente; dichos estados financieros fueron auditados por nosotros y sobre los mismos expresamos una opinión sin salvedades el 31 de enero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtuimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía determinamos los que han sido de mayor relevancia frente a los estados financieros del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de nuestro informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de **AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.:**

- a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales
- b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.
- c. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- d. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2023 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- e. La implementación del programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 202215100000053-5 de 2022.

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en nuestro concepto, durante el año 2023, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y existen adecuadas medidas de control interno y las medidas de conservación y custodia de los bienes o de terceros que estén en su poder.

Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Nuestro concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:

- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Compañía.
- e. Entendimiento y evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- f. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en períodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.



JOSE MANUEL TRUJILLO LOPEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 108819 -T
En representación de:
Mazars Colombia S.A.S.

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2024.

ACTIVO	Nota	2023	2022	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2023	2022				
ACTIVO CORRIENTE:											
Efectivo	6	2.975.976.093	11.900.943.854	Impuestos, gravámenes y tasas	12	4.455.481.962	4.321.648.407				
Inversiones	7	78.200.047.074	74.058.292.619	Proveedores	13	11.393.613.214	13.532.082.223				
Deudores, neto	8	20.399.316.373	14.229.770.549	Cuentas por pagar	14	9.454.922.266	8.855.298.334				
Total activo corriente		<u>101.575.339.540</u>	<u>100.189.007.022</u>	Obligaciones laborales	15	3.322.038.963	2.796.220.135				
				Pasivos estimados y provisiones	16	25.686.252.316	40.374.767.535				
				Cuotas no devengadas por contratos de medicina prepagada	17	41.617.648.777	37.899.006.194				
				Anticipos y avances recibidos	18	<u>5.098.867.523</u>	<u>4.571.309.664</u>				
				Total pasivo corriente		<u>101.028.825.021</u>	<u>112.350.332.492</u>				
Inversiones	7	8.801.382.689	8.249.823.450	PASIVO NO CORRIENTE:							
Propiedad y equipo, Neto	9	1.135.343.859	1.659.399.636	Pasivos por derecho de uso	9	3.280.825.988	3.739.747.288				
Activos por derecho de uso	9	2.535.119.433	3.059.870.421	Total pasivo no corriente		<u>3.280.825.988</u>	<u>3.739.747.288</u>				
Intangibles, neto	10	45	45	Total pasivo		<u>104.309.651.009</u>	<u>116.090.079.780</u>				
Otros activos	11	3.467.157.452	3.195.055.594	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS							
Impuesto diferido	12	20.942.788.724	22.139.795.635	Capital social	19	9.865.633.418	9.865.633.418				
Total activo no corriente		<u>36.881.792.202</u>	<u>38.303.944.781</u>	Prima en colocación de acciones		10.175.127.957	10.175.127.957				
				Reservas		11.171.517.422	6.888.198.602				
				Resultado neto del ejercicio		624.745.578	4.283.318.820				
				Resultados Acumulados		1.987.460.679	1.987.460.679				
				Resultado ejercicios anteriores NIIF		1.277.028.691	1.277.028.691				
				Otros resultados integrales (ORI)		<u>(954.033.012)</u>	<u>(12.073.896.144)</u>				
				Total patrimonio de los accionistas		<u>34.147.480.733</u>	<u>22.402.872.023</u>				
Total activo		<u>138.457.131.742</u>	<u>138.492.951.803</u>	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>138.457.131.742</u>	<u>138.492.951.803</u>				

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representantes Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

LORENZO TORRES ALATORRE
Representante LegalGERARDO LÓPEZ GUERRERO
Contador
T.P.No. 39094 - TJOSE MANUEL TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No.- 108819 - T
En representación de:
MAZARS Colombia S.A.S.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES	20	317.265.278.422	287.219.551.906
COSTO DE VENTAS	21	(245.184.934.396)	(217.275.247.924)
Utilidad bruta		72.080.344.026	69.944.303.982
GASTOS OPERACIONALES:			
Administración	22	(57.568.675.837)	(46.999.015.725)
Ventas	23	(31.576.681.775)	(28.702.803.246)
Utilidad operacional		(17.065.013.586)	(5.757.514.989)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros ingresos	24	12.499.710.985	4.391.194.002
Otros egresos	24	(7.368.944)	(58.572.567)
Gastos financieros	25	(2.747.267.739)	(3.412.340.844)
Ingresos financieros	25	9.463.177.773	10.854.873.013
Utilidad antes de provisión de impuesto sobre renta		2.143.238.489	6.017.638.615
PROVISION IMPUESTO SOBRE LA RENTA	26	(1.518.492.911)	(1.734.319.795)
UTILIDAD NETA AÑO		624.745.578	4.283.318.820
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		0,06	0,43
Otro Resultado Integral	19		
Instrumentos Financieros		11.119.863.132	(8.543.363.261)
Resultado integral total		11.744.608.710	(4.260.044.441)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



LORENA TORRES ALATORRE
Representante Legal



GERARDO LÓPEZ GUERRERO
Contador
T.P.No. 39094 - T



JOSE MANUEL TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No.- 108819 - T
En representación de:
MAZARS Colombia S.A.S.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas		Total reservas	Utilidad (Pérdida) neta del año	Resultados acumulados	Resultado del Ejercicio años anteriores NIIF	Otros resultados Integrales (ORI)	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 9.865.633.418	\$ 10.175.127.957	\$ 6.857.935.284	\$ 50.000.000	\$ 6.907.935.284	\$ 11.720.367.085	\$ 1.987.460.679	\$ 1.277.028.691	\$ (3.530.532.883)	\$ 38.403.020.231
Proyecto distribución de utilidades	-	-	11.620.367.085	-	11.620.367.085	-	-	-	-	11.620.367.085
Pago Dividendos	-	-	(11.740.103.767)	-	(11.740.103.767)	-	-	-	-	(11.740.103.767)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.543.363.261)	(8.543.363.261)
Reclasificación del resultado del ejercicio años anteriores	-	-	-	-	-	(11.720.367.085)	-	-	-	(11.720.367.085)
Donaciones	-	-	-	100.000.000	100.000.000	-	-	-	-	100.000.000
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	4.283.318.820	-	-	-	4.283.318.820
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 9.865.633.418	\$ 10.175.127.957	\$ 6.738.198.602	\$ 150.000.000	\$ 6.888.198.602	\$ 4.283.318.820	\$ 1.987.460.679	\$ 1.277.028.691	\$ (12.073.896.144)	\$ 22.402.872.023
Proyecto distribución de utilidades	-	-	4.333.318.820	-	4.333.318.820	-	-	-	-	4.333.318.820
Pago Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	11.119.863.132	11.119.863.132
Reclasificación del resultado del ejercicio años anteriores	-	-	-	-	-	(4.283.318.820)	-	-	-	(4.283.318.820)
Donaciones	-	-	-	(50.000.000)	(50.000.000)	-	-	-	-	(50.000.000)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	624.745.578	-	-	-	624.745.578
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 9.865.633.418	\$ 10.175.127.957	\$ 11.071.517.422	\$ 100.000.000	\$ 11.171.517.422	\$ 624.745.578	\$ 1.987.460.679	\$ 1.277.028.691	\$ (954.033.012)	\$ 34.147.480.733

LORENA TORRES ALATORRE
Representante Legal



GERARDO LOPEZ GUERRERO
Contador
T.P. No 39094 - T



JOSE MANUEL TRUJILLO
Revisor Fiscal
T.P. No. - 108819 - T
En representación de:
MAZARS Colombia S.A.S.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.

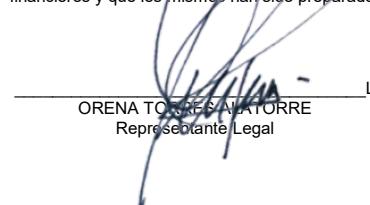
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del año	624.745.578	4.283.318.820
Más (menos) ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto por las actividades de operación:		
Por las actividades de operación:		
Depreciación	977.543.780	589.670.685
Depreciación activos por derecho de uso	524.750.988	623.696.527
Amortización	70.749.029	193.271.371
Deterioro deudores	16.714.205	64.067.703
Utilidad en venta de activos fijos	(500.000)	(28.073.404)
Otras provisiones	303.620.173	276.678.374
Provisiones SGSSS	(8.558.492.410)	1.667.921.785
Provisión procesos judiciales	502.425.474	57.199.047
Impuesto diferido	1.197.006.911	(1.320.781.205)
Impuesto a las ganancias	321.486.000	3.055.101.000
Recuperación deterioro cartera	(79.304.105)	(137.953.809)
Recuperación provisión procesos jurídicos	(3.900.000)	(16.740.930)
Recuperación otras provisiones	(1.351.795.126)	(326.853.682)
Recuperación reserva IBNR costo médico medicina prepagada	(6.880.128.629)	0
Recuperación impuesto a las ganancias	0	(193.653.652)
	(12.335.078.132)	8.786.868.630
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento deudores	(6.106.955.924)	68.455.454
Aumento impuesto diferido Activo	0	(4.411.387.790)
Disminución Otros Activos	(272.101.858)	(157.066.613)
Aumento activos intangibles	(70.749.029)	(102.681.947)
Aumento Propiedades en activos por derecho de uso	0	449.947.993
Aumento proveedores	(2.138.469.009)	(4.382.945.724)
Disminución de cuentas por pagar	599.623.932	116.116.624
Disminución de impuestos, gravámenes y tasas	(187.652.445)	(3.788.870.053)
Aumento de beneficios a empleados	525.818.828	(26.701.270)
Aumento de cuotas no devengadas por contratos medicina prepagada	3.718.642.583	1.952.011.757
Disminución impuesto diferido Pasivo	0	(1.129.578.454)
Disminución de anticipos y avances recibidos	527.557.859	204.815.768
Aumento Propiedades en activos por derecho de uso	(458.921.300)	0
Aumento de pasivos estimados y provisiones	1.299.755.299	720.051.846
	(2.563.451.064)	(10.487.832.409)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de inversiones corto plazo (Incluido ORI)	6.978.108.677	22.416.036.900
Disminución de inversiones permanentes	(551.559.239)	350.785.940
Aumento de propiedad y equipo, neto	(452.988.003)	(462.320.222)
Aumento Propiedades en activos por derecho de uso		
	5.973.561.435	22.304.502.618
Efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		
Pago de dividendos	0	(11.740.103.767)
Efectivo usado en las actividades de financiación	0	(11.740.103.767)
DISMINUCION NETO DE DISPONIBLE EN EL AÑO	(8.924.967.761)	8.863.435.072
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	11.900.943.854	3.037.508.782
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	2.975.976.093	11.900.943.854

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Compañía.


 ORENA TORRES SALAZAR
 Representante Legal


 GERARDO LÓPEZ GUERRERO
 Contador
 T.P. No 39094 - T


 JOSE MANUEL TRUJILLO
 Revisor Fiscal
 T.P. No.- 108819 - T
 En representación de:
 MAZARS Colombia S.A.S.

Escriba el texto aquí

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A. Y SU ACTIVIDAD

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. antes Colpatria Medicina Prepagada S. A., (La Compañía) se constituyó mediante Escritura Pública No. 2706 otorgada el 23 de julio de 2013 en la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, inscrita el 29 de julio de 2013 bajo el No. 01752516 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, en virtud de la escisión de la sociedad Salud Colpatria S. A. Entidad Promotora de Salud; con el objeto de atender directamente servicios en todas las áreas de la salud humana y la gestión para prestación indirecta de los mismos servicios mediante la celebración de contratos individuales, familiares o colectivos en la modalidad de prepago, especialmente en los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta externa general y especializada, en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnóstico y odontología. Su duración legal se extiende hasta el 31 de diciembre del año 3000.

A partir de la protocolización del acta de escisión por medio de la Escritura Pública No. 2706 del 23 de julio de 2013, AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. asumió las obligaciones que le correspondieron en el acuerdo de escisión y adquirió los derechos y privilegios inherentes a la parte patrimonial transferida.

Con fecha 23 de agosto de 2013, AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. elevó solicitud de certificado de habilitación y/o funcionamiento a la Superintendencia Nacional de Salud, para lo cual allegó la documentación legal exigida y estando al 31 de diciembre de 2013 en estudio por parte de dicho organismo de inspección, vigilancia y control. El 19 de marzo de 2014, mediante la resolución 519 de la Superintendencia Nacional de Salud, fue habilitada AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. mediante el otorgamiento del certificado de funcionamiento para prestar servicios de salud de medicina prepagada a nivel nacional y se le asignó el código definitivo EMP029 para ser identificada dentro del sistema de recepción, validación y cargue de información de Circular Única – RVCC. Adicionalmente en la mencionada resolución 519 de 2014, modificada por la Resolución 673 de 2014, la Superintendencia Nacional de Salud autorizó el cambio de composición accionaria, consistente en el traslado de las acciones de propiedad de Compañía de Inversiones Colpatria S. A. y Acciones y Valores Colpatria S. A. a favor de AXA Mediterranean Holdings S. A., quedando a favor de esta última el 51% del capital accionario de AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A.; dicha transacción se cerró el 1 de abril de 2014.

1.1. Acuerdo AXA

AXA es una compañía de seguros con presencia en 51 países, AXA tiene 145.000 empleados y alrededor de 93 millones de clientes en los países en los que tiene operación.

1.2. Número de empleados

La Compañía Axa Colpatria Medicina Prepagada S. A. tenía al 31 de diciembre 2023 y 2022, 427 y 389 funcionarios respectivamente.

1.3. Cambio denominación social

Colpatria Medicina Prepagada S. A., previa autorización de la Superintendencia Nacional de Salud, cambió su denominación social por AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A., según escritura pública No. 4541 de la notaría 6 de Bogotá D.C. el 10 de diciembre de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 15 de diciembre de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros que se acompañan de la compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” vigentes al 31 de diciembre de 2013 establecidas por el Gobierno Nacional en varios Decretos compilados por el Gobierno Nacional en el Decreto 2420 de 2014.

El Decreto 2483 del 28 de Diciembre de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, incluyendo una nueva norma emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2021, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

2.2. Bases de presentación

Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros de la compañía se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas en el proceso de convergencia parcial a NIIF. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables, disponibles para la venta que fueron medidos al valor razonable.

- Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores.**

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido cambios en políticas contables, estimaciones o errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

- Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- Estado de resultados**

El estado de resultados integrales que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas y luego las operaciones administrativas y financieras.

- Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

• Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros han sido preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, es decir, la moneda del entorno económico principal en que opera la compañía.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en peso colombiano al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados y otro resultado integral.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.6 Instrumentos financieros – activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos a su vez generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

• Inversiones de renta variable o acciones que no cotizan en bolsa.

Las inversiones de renta variable o acciones que no cotizan en bolsa se clasifican como disponibles para la venta cumpliendo lo dispuesto en el decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vayan devengando intereses.

2.8. Propiedad y equipo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por las sociedades hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des reconoce el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación y amortización de Propiedades y equipo de AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

	Años
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.
Materiales y equipo	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	La vigencia del contrato
Vehículos	5

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La vida útil de los activos se revisa, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

2.9 Derechos de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad en el arrendatario

Cuando la Compañía celebre un contrato debe evaluar si este contiene un arrendamiento, la forma de identificarlo es concluyendo si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un período (cantidad de uso del activo) a cambio de una contraprestación.

La compañía realiza el análisis de cada contrato para identificar si el contrato corresponde a un contrato de arrendamiento de acuerdo con las características de NIIF 16.

La Compañía define que un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado para un período de tiempo. Además, el cliente tendrá el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de los activos identificados, y el derecho a dirigir el uso del activo identificado.

Medición inicial

La compañía reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. La medición inicial del derecho de uso será al costo, este costo incluirá:

- El valor de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no hayan sido pagados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Inicialmente los pagos incluidos en la medición del pasivo por arrendamientos comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento

Medición posterior

Activo por derecho de uso

La Compañía utilizará para la medición posterior del activo por derecho de uso el modelo del costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor y en dado caso ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

La depreciación del activo por derecho de uso se realizará conforme a la NIC 16.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

La Compañía evaluará al final de cada periodo si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y reconocerá las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

Pasivo por arrendamiento

- Se incrementará el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento
- Se reducirá el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados
- Se medirá nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados

Después del reconocimiento inicial la Compañía reconocerá en el resultado del periodo el interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Si hay modificaciones en los pagos por arrendamiento la Compañía reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Enmienda NIIF 16 - Arrendamientos

Permite a los arrendatarios no evaluar si una reducción de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento cumpliendo las condiciones del párrafo 46B, e indica que el arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulte de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de manera consistente con la forma en que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2021 - Por el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compila torio y actualizado 1 2019, del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información; Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones

Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de esa modificación como un ajuste en el saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

En el periodo sobre el que se informa en el que un arrendatario aplica por primera vez Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19, no se requiere que un arrendatario revele la información exigida por el párrafo 28(f) de la NIC 8.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones que ocurrán como:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2022 (por ejemplo, una reducción del alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2022 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2022); Y
- c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Si un arrendatario aplica la solución práctica del párrafo 46A revelará:

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- a) Que ha aplicado la solución práctica a todas las reducciones del alquiler que cumplen las condiciones del párrafo 46B o, si no la ha aplicado a todas las reducciones del alquiler, revelará información sobre la naturaleza de los contratos a los que ha aplicado la solución práctica (véase el párrafo 2); y
- b) El importe reconocido en el resultado del periodo sobre el que se informa para reflejar los cambios en los pagos por arrendamiento que surgen de las reducciones de alquiler a las que el arrendatario ha aplicado la solución práctica del párrafo 46A.

2.10. Intangibles

Los activos intangibles que tiene la Compañía que corresponden principalmente a licencias de programas de computador, estudios y proyectos, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno.

2.11. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. A los cortes de diciembre 2023 y 2022, la sociedad no presenta pasivos financieros en el mercado de valores, como tampoco instrumentos financieros derivados. En general, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance.

En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.12. Beneficios a empleados

Quinquenios

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías los cuales se registran por el sistema de causación. En cuanto a los beneficios a largo plazo, y beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados, la Compañía tiene el siguiente beneficio:

Quinquenio es el beneficio otorgado a los funcionarios con contrato a término indefinido cuando cumplen cinco años de vinculación en AXA, este equivale a un SMLV y su provisión se realizada basado en el cálculo realizado por el área de actuaria. Adicional, se otorga dos días de permiso remunerado para disfrutarlos en los cuatro meses siguientes al cumplimiento del quinquenio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Beneficios de terminación del contrato laboral

Estos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Compañía procedente de una decisión unilateral de terminar el contrato. De acuerdo con la legislación colombiana, estos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la empresa unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración que involucre el pago de los beneficios por terminación.

La Compañía deberá revisar periódicamente si se debe reconocer una obligación por los beneficios de terminación de contrato laboral de cada uno de sus empleados, y en dado caso ajustarla en cada periodo sobre el que se informa.

2.13. Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento.

utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

2.14. Pasivos Contingentes

Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, eventuales y remotas, se deben reconocer los pasivos cuando son considerados probables, se revelan cuando son eventuales y no se debe realizar nada cuando son remotas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.15. Impuesto sobre la renta

El pasado 13 de diciembre de 2022 se promulgó la Ley 2277 correspondiente a la nueva reforma tributaria para la igualdad y justicia social, la cual empezó a regir a partir del 1º de enero de 2023, y trae consigo los siguientes cambios.

El impuesto de renta se mantiene la tarifa del 35% y se incrementó la sobretasa al 5% para las instituciones financieras, aseguradoras y reaseguradoras, entre otras, y está sujeta a un anticipo del 100%. Lo anterior, siempre y cuando tenga una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Se mantiene la renta presuntiva con una tarifa del 0%.

Se elimina el descuento del 50% del impuesto de industria y comercio

Se establece un impuesto mínimo de tributación del 15%

Se incrementa la tarifa de retención en la fuente para los dividendos a favor de una entidad del exterior que se decreten en calidad de no gravados serán del 20% (hoy al 10%). Para las entidades nacionales la retención será del 10% y para los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras será del 20%.

La sumatoria de INCRINGO (Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional), deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá superar el 3% de la renta liquida ordinaria. (Descuentos de ciencia y tecnología, estudio de los trabajadores)

Se incrementa la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15%.

Posiciones fiscales inciertas

El decreto 2270 de 2019 incorporó la aplicación de CINIIF 23 posiciones fiscales inciertas a las compañías del grupo 1 a partir del 1 de enero de 2020, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la Compañía evaluará:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.

2.16. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Producto de las modificaciones introducidas con la Ley 2277 de 2012 – Ley de la Igualdad y Justicia Social (nueva reforma tributaria) se ajustó los impuestos diferidos pasivos relacionados con la ganancia ocasional al 15%. El efecto se incluye en las cuentas de impuestos en el estado de resultados.

Principales Cambios de la Reforma Tributaria Ley 2277 de 2022 que estará en vigencia el 1 de enero de 2023

El 13 de diciembre de 2022 se expidió la Ley 2277 de 2022, donde se establece la nueva Reforma Tributaria la cual estará vigente a partir del 1 de enero de 2023 respecto de los impuestos de periodo como lo es el Impuesto de renta.

Impuesto sobre la renta

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
Sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.	35%
Personas jurídicas	Tributación mínima del 15% para este grupo, incluidos los usuarios de Zona Franca que se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y se denominará “Tasa de Tributación Depurada (TTD)”.
Rentas obtenidas por las empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden Departamental, Municipal y Distrital,	9%

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.	
Entidades financieras, aseguradoras y reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores que tengan una renta gravable igual o superior a UVT 120.000.	Deberán liquidar 5 puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023 a 2027 (40%).
Empresas del servicio de transporte marítimo	Se derogaría la tarifa especial del 2%.
Empresas editoriales cuya actividad económica sea la edición de libros	15%
Entidades que presten servicios hoteleros de parques temáticos, ecoturismo y/o agroturismo.	15% por el término de 10 años, siempre que se cumplan determinados requisitos
Entidades que desarrollen las siguientes actividades económicas (i) Extracción de hulla (ii) extracción de carbón lignito y (iii) Extracción de petróleo crudo, y que tengan una renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.	Deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta, que dependerán del nivel de precio internacional del petróleo crudo y el carbón entre otros.
Contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, que en el año gravable tengan una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT.	Deberán liquidar 3 puntos adicionales al impuesto sobre la renta por los años 2023 a 2026 (38%).

Sujeto pasivo aplicable	Tarifa
ZF costa afuera; usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de zona franca permanente especial cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales; usuarios industriales de servicios que presten servicios de logística y a usuarios operadores.	20%

Los siguientes ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detacciones:

- Incentivo a la capitalización rural que no constituye renta ni ganancia ocasional.
- Deducciones por contribuciones a la educación de empleados. Incluyendo la deducibilidad de la financiación de los estudios de los trabajadores en educación superior.

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales residentes y no residentes.

Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. Sólo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

No será deducible ni se podrá tratar como costo ni gasto o como un menor valor del ingreso o como un ingreso para terceros la contraprestación económica a título de regalía. Sin embargo, se precisa que el monto no deducible correspondiente a las regalías pagadas en especie corresponderá al costo total de producción de los recursos pagados como regalía, fijando determinadas fórmulas para realizar el cálculo.

Se deroga la posibilidad de amortizar en línea recta las inversiones en la exploración, desarrollo y construcción de minas y yacimientos de petróleo y gas establecidos en el parágrafo transitorio del artículo 143-1 del E.T.

Se deroga el incentivo a las inversiones en hidrocarburos y minería - certificado de reembolso tributario.

Impuesto a los dividendos

Sociedades nacionales: Se aumenta al 15% la retención en la fuente para los dividendos decretados en calidad de exigibles a personas naturales que superen 1.090 UVT.

Adicionalmente, la tarifa del impuesto sobre la renta de dividendos percibidos por sociedades extrajeras será del 20%. (esta tarifa será objeto de retención en la fuente)

Así mismo, la retención en la fuente aplicable en la primera distribución de dividendos a una sociedad nacional pasó de la tarifa del 7,5% al 10%.

Impuesto sobre las ventas

Se deroga la exención especial de los días sin IVA Artículo 37 al 39 de la Ley 2155 de 2021. Por medio del Decreto 2357 del 30 de noviembre de 2022.

Se crea una nueva exclusión relacionada con el servicio de recaudo de derechos de acceso vehicular a las centrales mayoristas de abasto (Artículo 76 de la Ley 2277 de 2022).

Sería excluida la importación de bienes objeto de tráfico postal, envíos urgentes o envíos de entrega rápida cuyo valor no exceda de doscientos dólares USD\$200, de acuerdo con lo establecido en cada acuerdo o TLC.

Impuesto al patrimonio

Se establece este impuesto de manera permanente a cargo de personas naturales y sociedades no residentes que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta, cuyo hecho generador sería la posesión a 1 de enero de cada año de un patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT, con tarifas progresivas del 0,5 al 1,5%.

Régimen simple de tributación

Se reducen las tarifas para todos los grupos y consecuentemente los anticipos.

Se crean dos nuevos grupos para (I) actividades de atención a la salud humana y asistencia social, cuyas tarifas van del 3,7% al 5,9%. (II) para el reciclaje, recuperación de materiales y recolección de

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

desechos siempre que no obtengan utilidades netas superiores al 3% del ingreso bruto tendrán una tarifa del 1,62%.

Las personas que presten “servicios profesionales, de consultoría y científicos en los que predomine el factor intelectual sobre el material, incluidos los servicios de profesiones liberales”, podrán acceder al SIMPLE, si por estos conceptos hubieren obtenido ingresos brutos inferiores a 12.000 UVT. Se establece para este grupo tarifas del 7,3 al 8,3%.

Procedimiento tributario y disposiciones penales

La determinación del impuesto mediante factura por parte de la DIAN se delimita a los contribuyentes que hayan omitido su obligación de presentar la declaración correspondiente.

Reducir la tasa de interés moratorio en un 50% para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el 30/06/2023 y para las facilidades y acuerdos para el pago que se suscriban antes de dicha fecha.

Las declaraciones de retención en la fuente presentadas sin pago producirán efectos legales, cuando el valor dejado de pagar no supere 10 UVT y se cancele dentro del año siguiente al vencimiento para declarar. Se establece transitoriedad para el pago de declaraciones ineficaces hasta 30/06/2023.

Se establece un tope máximo para la imposición de sanción por no enviar información, el cual se reduciría hasta 7.500 UVT (antes 15.000 UVT).

Los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN podrán optar por una reducción transitoria en intereses y sanciones previo cumplimiento de determinados requisitos.

Se reducen los umbrales a partir de los cuales se tipifican las conductas de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes y defraudación o evasión tributaria.

Quienes hubieren acreditado las condiciones para acceder a las tarifas diferenciales y demás beneficios tributarios derogados o limitados mediante la ley, podrán disfrutar del respectivo tratamiento durante la totalidad del término otorgado en la legislación bajo la cual se consolidaron las respectivas situaciones jurídicas.

2.17. Reconocimiento del ingreso

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entró en vigor para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2019. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva.

Se le hizo solicitud a la Superintendencia Nacional de Salud teniendo en cuenta que los contratos de Medicina Prepagada tienen una vigencia anual y corresponden a un negocio de asegurabilidad en salud, por lo que el reconocimiento de sus ingresos se realiza conforme al devengamiento mensual de dicho contrato y no a un reconocimiento de ingresos acorde con el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de que trata la NIIF 15.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. y se cumplen las condiciones específicas para cada una de sus actividades, tal y como se describe a continuación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio.

• Ingreso por Medicina Prepagada

El reconocimiento de ingresos se realizará por el valor correspondiente a la cuota del contrato facturado “vigencia fecha riesgo”. Fecha riesgo: cubrimiento efectivo de los servicios asociados al contrato y gastos se registran por el sistema de causación contable.

Los ingresos por concepto de la actividad de medicina prepagada se registran como operacionales.

Las ventas de medicina prepagada se reconocen cuando se ha iniciado la fecha del contrato o cubrimiento del riesgo en la fecha de inicio de vigencia del contrato, el cliente tiene total conocimiento sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los contratos de medicina

prepagada, sus períodos de cobertura de riesgo y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación del contrato por parte del cliente y el cliente ha aceptado

los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Los servicios se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, a la fecha de la venta.

Los descuentos por volumen se evalúan en función de las compras anuales previstas. La totalidad de las cuotas recaudadas se consideran como valores para aplicar a la cartera de cada cliente.

2.18. Otros ingresos y gastos

Las cuotas de inscripción se registran como ingreso en el momento de la aprobación y emisión del contrato y la venta de bonos de atención del servicio se registra como ingreso en el momento del recaudo.

2.19. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.20. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a qué se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

La enmienda publicada en febrero de 2021 realiza modificación en la información a revelar sobre políticas contables, donde se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, dichas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero de 2023, de igual manera informa que se permite su aplicación anticipada. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

a) NIIF 9 Instrumentos Financieros

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el decreto 2170 del 13 de febrero de 2017, en donde contempla una exención para la aplicación de la IFRS 9, por tal razón la compañía emitió un comunicado a la Superintendencia Financiera de Colombia con fecha del 31 de octubre, enunciando:

Por medio de la presente comunicación queremos informar a su despacho que las compañías AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. y AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A., cumplen con los requisitos enunciados en el párrafo 20B del decreto 2170 de 2017 anexo 1.3, por ende nos acogeremos a la exención temporal que determina el párrafo 20A "La NIIF 9 aborda la contabilización de los instrumentos financieros y estará vigente para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, para una aseguradora que cumpla los criterios del párrafo 20B, esta NIIF proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que dicha aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2022." Del decreto 2170 de 2017 en su Anexo 1.3.

NIC 8 Políticas y estimaciones contables – En la enmienda publicada en febrero de 2022, se realiza modificación con respecto a la definición de estimaciones contables, donde se aclara que una estimación contable son importes monetarios, en los estados financieros,

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

que estén sujetos a incertidumbres en la medición, aclarando su uso y como diferenciarla de una política contable, dicha modificación se aplicará a partir del 1 de enero de 2023, de igual manera informa que se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las ganancias – En la enmienda publicada en mayo de 2022, se realiza modificación en impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única, permitiendo reconocer un activo o pasivo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocio, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en su momento no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe. Los pagos por contratos de arrendamiento que fiscalmente se tratan como operativos resultan deducibles, sin embargo, para efectos contables se tratan como activos por derecho de uso y un pasivo por la obligación.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de la Compañía de AXA Colpatria Medicina Prepagada hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

- Negocio en marcha:**

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

- Clasificación de Inversiones**

La compañía puede optar, en el momento de adquirir una inversión, la forma en que se registrara durante toda la tenencia de esta.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros de renta fija sean clasificados en alguna de tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Se clasifican como inversiones a costo amortizado en renta fija aquella constituidas con el propósito de obtener rendimientos financieros sobre excesos de liquidez de mediano y largo plazo, pero sobre las cuales no se desea asumir la volatilidad propia de la valoración a precios de mercado. Se señala que no existe restricción legal en cuanto a la posibilidad de vender un instrumento clasificado en esta categoría, antes de su fecha de redención.

Inversiones renta variable: su principal objetivo es la administración de los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas, su valoración se realiza teniendo en cuenta lo indicado en el Capítulo I – 1 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Inversiones en asociadas**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Esta última es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la asociada, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas. Las inversiones en la entidad asociada se contabilizan utilizando el método de costo. Si se deja de tener influencia significativa en la entidad asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión como un instrumento financiero.

Al aplicar el método de costo, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la asociada, los cuales deberán tener la misma fecha de corte que los de la Compañía. Cuando la fecha de corte de los estados financieros de la Compañía sea diferente a los de la asociada, estos últimos elaboraran estados financieros referidos a la misma fecha que los de la Compañía, a menos que resulte impracticable hacerlo; realizando los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del período sobre el que se informa de la asociada y el de la Compañía será mayor de tres meses.

La duración de los períodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un período a otro. Los estados financieros de las asociadas se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

En el estado de cambios en el patrimonio se refleja la participación de la Compañía, cuando haya un cambio que la entidad asociada reconoce directamente en su patrimonio neto, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Compañía y la entidad asociada con base en la participación en la asociada que tiene la Compañía.

- Instrumentos Financieros**

Información sobre los valores de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la nota No. 5 "Estimaciones contables".

- Impuesto sobre la renta diferido**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Producto de las modificaciones introducidas con la Ley 2277 de 2012 – Ley de la Igualdad y Justicia Social (nueva reforma tributaria) se ajustó los impuestos diferidos pasivos relacionados con la ganancia ocasional al 15%. El efecto se incluye en las cuentas de impuestos en el estado de resultados.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Producto de las modificaciones introducidas con la Ley 2277 de 2012 – Ley de la Igualdad y Justicia Social (nueva reforma tributaria) se ajustó los impuestos diferidos pasivos relacionados con la ganancia ocasional al 15%. El efecto se incluye en las cuentas de impuestos en el estado de resultados.

• Provisión Regularización de Costo Médico

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 046 y 783 de 2000, la Compañía constituye provisión para los servicios hospitalarios autorizados y no cobrados hasta por un plazo de cinco (5) meses,

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES (Continuación).

fecha a partir de la cual se desmonta la provisión. Adicionalmente, este rubro incluye estimaciones por posibles pérdidas derivadas de procesos jurídicos y costos y gastos en que incurre la Compañía en el desarrollo de su operación.

Adicionalmente la compañía estableció una provisión para reconocer en sus estados financieros los gastos médicos por la facturación que está pendiente de ser causada pero que ya se encuentra radicada.

- **Provisión IBNR**

Esta reserva se calcula de forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados; para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros pagados o incurridos, netos de descuentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo. Para el cálculo de esta reserva se tienen en cuenta como mínimo cuatro (4) años de información siniestral y se estima en base de los siniestros pagados.

Adicionalmente, este estudio se realiza de acuerdo con el Plan (Familiar, Alterno y Fesalud) y el Tipo de contrato (Familiar y Colectivo) correspondientes al siniestro.

- **Estimación para Contingencias**

La compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la Junta Directiva, se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión. Al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de riesgos, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionar de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

Es pertinente informar que, a la fecha, se desarrollan complementos a los esquemas actuales de gestión de riesgo, alineándolos con los nuevos requerimientos de la Superintendencia de Salud, y que serán exigibles hasta 2024.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.1. Políticas de gestión de riesgo

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurarse que el sistema de administración de riesgos y el control de procesos sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos relevantes.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica por la Auditoría Interna.

4.2. Gobierno de gestión de riesgo

La Compañía cuenta con un área de riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente del Chief Executive Officer (CEO), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, coordinando acciones y realizando monitoreo a los mismos, con el fin de procurar que se encuentren dentro del apetito establecido).

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría, Riesgos y Compliance (ARC)
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado (SARM)
- Comité de funciones de control
- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.2.1. Riesgo de Mercado:

El seguimiento y administración de la exposición a riesgo de mercado se realiza en el Comité de ALM, Inversiones y Riesgos, que se realiza mensualmente.

Riesgo de mercado por tasas de interés

La Compañía tiene como política de administración de riesgo de tasa de interés, el valorar los instrumentos de renta fija, costo amortizado, método en donde el precio de compra determina el rendimiento diario, hasta su vencimiento o liquidación. De esta forma obtiene una causación estable, y no expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado.

- Riesgo de precio**

El riesgo de precio puede observarse en las inversiones de renta variable en especial cuando estos activos son bursátiles y/o existe generación de precios en mercados transaccionales. Se informa que, si bien la estrategia de inversión se concentra en invertir excedentes de recursos en renta fija,

la compañía tiene también inversiones en acciones de empresas que hacen parte del grupo Colpatria como son Finanseguro, Inversiones Sequoia y Emermédica.

Estas acciones se consideran de baja o nula bursatilidad, y su valoración se hace aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

- Riesgo de tasa de cambio**

La compañía administra ocasionalmente algunos activos en moneda extranjera, dólar, en cuyo caso se expone al riesgo de tasa de cambio.

Para cubrir este riesgo la Compañía posee una cuenta en el exterior y fondos internacionales los cuales tienen como objetivo cubrir pagos y obligaciones que se puedan presentar en otra moneda.

4.2.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda.

El área de riesgo de mercado y el área de tesorería comercial monitorean el mercado permanentemente en busca de información que indique el deterioro de alguna de las inversiones realizadas; adicionalmente, el área de riesgos ha desarrollado metodologías de seguimiento sobre estos emisores, que incluyen monitoreo de los ratings de crédito expedido por las firmas calificadoras locales, y la observación de los principales indicadores financieros en cada emisor.

El 100% de las inversiones de renta fija presentes durante todo el año 2023 han estado siempre con ratings superiores a A+, con lo cual se posee la certeza de asumir un riesgo de crédito adecuado.

La Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que el volumen de cartera en mora es bajo y su cartera se encuentra concentrada entre los 0 y 60 días, además por el tipo de operación se tienen cuotas de medicina prepagada que se reciben de manera anticipada.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

4.2.3. Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja proyectado.

A partir del monitoreo del flujo de caja diario, se realiza mensualmente una compilación de los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por el área de Planeación Financiera.

Adicionalmente la compañía realiza ejercicios de estrés sobre el flujo de caja proyectado a un año, asegurándose de contar con recursos líquidos suficientes para funcionar aún bajo situaciones adversas de reducción de ingresos y de choques financieros.

4.2.4. Fuentes de fondeo

La Compañía tiene establecido en su Manual de Riesgos Financieros la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

4.2.5. Riesgo Operacional (SARO)

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. gestiona la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo de la administración esencial en la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo AXA dentro de las mejores prácticas establecidas.

Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, los riesgos operacionales son gestionados por el área de riesgos, en cabeza del líder de Riesgos CRO.

La Compañía desarrolla su administración de riesgo operacional de acuerdo con lo establecido en su Manual del Sistema Integral de Gestión de Riesgos en Medicina Prepagada (SIGRMPP) para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operacional, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta gerencia de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operacional contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Al corte del mes de diciembre de 2023 el perfil de riesgo operativo residual de la compañía para sus 70 riesgos operativos identificados es el siguiente:

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

PERFIL		
0	Negro	Inaceptable
4	Rojo	Criticó
8	Ambar	Tolerable
31	Amarillo	Aceptable
27	Verde	Remoto
70	TOTAL	

Los riesgos más relevantes de la compañía en el nivel rojo están asociados a procesos de Seguridad de la información, actuaria, siniestros y TI; para estos riesgos la compañía gestiona los correspondientes planes de acción e indicadores claves de riesgo.

La compañía realiza revelación contable de los eventos de riesgo operativo para aquellos que generan pérdida económica. Los eventos de riesgo más representativos son sometidos a análisis en los diferentes comités.

4.2.6. Control Interno

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de Control** - Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Actividades de Control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Control Interno en la Gestión Contable** – El Grupo Axa Colpatria cuenta con políticas y procedimientos contables; así como controles para la preparación de los estados financieros, con el fin de asegurar que éstos presentan en forma razonable la situación financiera y los resultados de la organización y cumplen con las NIIF, las regulaciones aplicables y los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- **Control Interno en la Gestión Tecnológica** - Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

El Grupo AXA ha definido estándares y políticas de control las cuales son implementadas por el área de Riesgo Operacional y Control de procesos a través de la evaluación del diseño y operatividad de controles en diferentes procesos de la compañía y la emisión de recomendaciones para cubrir objetivos de control y mitigar los riesgos asociados.

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumpla con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

4.2.7. Riesgo de Lavado de Activos (SARLAFT)

La Compañía en cumplimiento a la circular externa 2021170000005-5 de 2021 normatividad expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, por la cual se imparten instrucciones relativas al sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y reporte de información, ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, evaluación y medición, controles, seguimiento y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente.
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales.
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas.

El SARLAFT implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles, así como por las franquicias y los intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les haya delegado procesamientos y responsabilidades en materia de conocimiento del cliente.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

Se considera a los PEP (Personas expuestas políticamente) como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT/FPADM, adicionalmente se han dispuesto en el Manual SARLAFT de la compañía, los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características; incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la compañía cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo:

- Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias.
- Adicionalmente el área de Cumplimiento monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en los archivos de producción.
- La decisión de establecer o mantener una relación comercial con un cliente PEP o una persona jurídica con un beneficiario final de PEP debe, utilizando un enfoque basado en el riesgo como sea definido localmente, ser aprobada por un miembro del Comité Ejecutivo - ExCom o por persona(s) autorizada(s) para tal fin por el ExCom o la Junta Directiva. Para tales fines se designó al Líder de Operaciones para este propósito.

De acuerdo con la metodología AXA de Riesgo, al corte del mes de diciembre de 2023 el perfil de los riesgos relacionados con SARLAFT en El Grupo AXA Colpatria es el siguiente:

MPP	
	Extremadamente Alto (Negro)
	Muy Alto (Rojo)
1	Alto (Ámbar)
2	Medio (Amarillo)
6	Bajo (Verde)

Se tiene clasificación de riesgos en nivel alto, debido a la no aplicación del proceso de actualización de datos en la compañía.

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que se ejecutaron se encuentran:

- Implementación del Decreto 830 de 2022 por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

- Cumplimiento a los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a los entes de control, así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.
- Cumplimiento en el desarrollo de las actividades de comunicación y capacitación de SARLAFT.
- Se continuó la integración del SARLAFT con los estándares y metodologías del Grupo AXA. dentro del marco de Compliance y Crímenes Financieros.
- Se continúa monitoreando adecuadamente la implementación de las políticas de conocimiento del cliente.
- Se están monitoreando las gestiones necesarias para la actualización de la información de los clientes al menos una vez al año. bajo la responsabilidad del área de Operaciones como primera línea de defensa.
- Se brindó atención oportuna a los entes de control, en la periodicidad estipulada.
- Se continúa trabajando en el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnología requerida.
- Trimestralmente se presentó a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

4.3. Seguridad de la información y protección de datos personales grupo Axa

En el cuarto trimestre se continua con la implementación de controles de seguridad de la información y Ciberseguridad sobre la plataforma tecnológica. Se continua con las actividades de monitoreo de marca. Así mismo, se ha realizado la evaluación interna del sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad alineados a la norma ISO 27001:2013 durante el semestre. Durante el Q4 del año 2023 se da continuidad al plan de mitigación de vulnerabilidades y se proyectan las actividades para el 2024.

Nuestra compañía cuenta con la adecuación, implementación, ejecución y monitoreo del proceso de Protección de Datos Personales, para garantizar el adecuado cumplimiento tomando como marco de referencia las directrices de grupo AXA y la normatividad local legal vigente (Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 hoy compilado por el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015), donde se dictan disposiciones generales para la Protección de los Datos Personales en sus diferentes etapas: recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión; así como el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar y oponerse sobre la información que se haya recolectado en nuestras bases de datos. Adicionalmente se cuenta con la figura del Oficial de Protección de Datos Personales encargado de velar por el cumplimiento y mantenimiento del proceso.

4.3.1. Riesgo Legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la compañía. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En todos los eventos litigiosos la Compañía evalúa la suficiencia de las provisiones en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar, tales como informes nuevos, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones

jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

4.3.2. Contingencias Legales

Las reclamaciones que se adelantan vía judicial son mínimas y se delega su representación judicial en abogados externos, expertos en el manejo de los asuntos relacionados con los distintos litigios que se instauran contra la Compañía.

Se han asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

Se estima que no se presentarán fallos adversos de monto considerable que impacte los estados financieros de la Compañía.

5. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE

5.1. Renta variable

• Acciones bursátiles

Se toma el precio de cierre publicado en los sistemas de negociación.

• Acciones de baja o nula liquidez, sin cotización en bolsa

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método del costo el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

5.2. Carteras colectivas

Para determinar el precio, los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

5. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE(Continuación)

5.3. Renta fija

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método del costo el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

5.4. Mediciones del valor razonable sobre bases recurrentes

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".
- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por bancos del exterior.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

5. ESTIMACIONES DE VALOR RAZONABLE(Continuación)

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, es revisada mensualmente.

El patrimonio del Nivel 3 asciende a:

NIT	Emisor	Tipo de Inversión	% Participación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
				Valor razonable	Valor razonable
900567947	Finanseguro S. A.	Asociada	16.32%	8.421.674.866	7.909.815.844
900485519	Sequoia Colombia	Asociada	0.70%	379.707.794	340.007.580
800126785	Emermédica S. A.	Asociada	0.000%	29	26
TOTAL				8.801.382.689	8.249.823.450

Las inversiones clasificadas bajo nivel 3 son valoradas por la compañía aplicando el costo dado que corresponden a entidades que no cotizan en bolsa, utilizando los Estados Financieros de cada una de las entidades con las que se tienen acciones. Tomando el número de acciones en circulación sobre el patrimonio contable.

La siguiente tabla analiza los activos de la Compañía medidos al valor presente al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 expresado en pesos colombianos.

			31 Diciembre de 2023	31 Diciembre de 2022
NIVEL 1	Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.		10.025.135.000	8.449.830.000
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.		13.668.491.500	12.464.881.300
	Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".		1.992.623.437	3.375.293.239
	Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.		51.510.045.831	49.745.579.566
NIVEL 2	Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia. sin títulos y/o valores participativos.		1.003.751.306	22.708.514
NIVEL 3	Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.		8.801.382.689	8.249.823.450
TOTAL			87.001.429.763	82.308.116.069

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la compañía cuenta con el siguiente disponible:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cuentas de ahorro (1)	1.764.950.787	6.609.686.478
Bancos (1)	1.039.440.050	1.880.787.911
Bancos del exterior (2)	171.585.256	3.404.041.500
Total bancos	2.975.976.093	11.894.515.889
Caja	-	6.427.965
Total efectivo	2.975.976.093	11.900.943.854

- (1) Corresponde principalmente a cuentas de la Red Multibanca Colpatria, Banco Davivienda, Bancolombia, Banco AV Villas y Banco de Occidente.
- (2) El saldo que posee la compañía en cuentas del exterior a 31 de diciembre de 2023 corresponde a la cuenta de Bank New York Mellon, la cual presenta saldo de EUR \$40.393,66 que llevada a una TRM de 4.247,8264 representa \$ 171.585.256 en pesos colombianos. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta de Bank New York Mellon ascendía a EUR \$664.542,69 equivalentes a \$3.404.041.500.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 no se registran restricciones en el efectivo de la compañía.

7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la compañía cuenta con las siguientes inversiones:

Activo corriente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
a) Inversiones negociables:		
Fondos Internacionales GOLD (1)	1.992.623.437	3.375.293.239
Encargo fiduciario FIC	1.003.751.306	22.708.514
Total inversiones negociables	2.996.374.743	3.398.001.753
c) Inversiones disponibles para la venta:		
Títulos de tesorería TES	50.485.975.831	48.905.139.566
Bonos (2)	20.308.476.500	19.539.651.300
Certificados de depósitos a término fijo (4)	4.409.220.000	2.215.500.000
Total inversiones negociables	75.203.672.331	70.660.290.866
Total Activo corriente	78.200.047.074	74.058.292.619

Activo no corriente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
b) Inversiones permanentes:		
Acciones (3)	8.801.382.689	8.249.823.450
Total Activo no corriente	8.801.382.689	8.249.823.450
Total Activo corriente y no corriente	87.001.429.763	82.308.116.069

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

7. INVERSIONES (Continuación)

- (1) El saldo de los Fondos Internacionales a 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesto por:

Especie	Emisor	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Goldman Liquid Reserve USD(a)	Goldman	1.992.623.437	3.375.293.239

(a) La disminución corresponde a el pago de gastos administrativos en moneda extranjera.

- (2) Las acciones al 31 de diciembre 2023 y 2022, están conformadas así:

Compañía	Diciembre 2023	
	% de participación	Costo
Finanseguro S. A.	16.319	8.421.674.866
Sequoia Colombia	0.70	379.707.794
Emermédica S. A.	0.000	29
Total		8.801.382.689

Compañía	Diciembre 2022	
	% de participación	Costo
Finanseguro S. A.	16.319	7.909.815.844
Sequoia Colombia	0.70	340.007.580
Emermédica S. A.	0.000	26
Total		8.249.823.450

- (3) Son títulos de Tesorería TES a largo plazo clasificados como disponible para la venta y la variación corresponde a la valoración que estos tuvieron durante el año 2023.

- (4) El saldo de los certificados de depósito a término fijo a 31 de diciembre 2023 y 2022 está conformado por:

Emisor	Diciembre 2023		Diciembre 2022
Banco de Bogotá	1.559.370.000		0
Bancolombia	2.849.850.000		2.215.500.000
Total certificados de depósitos a término fijo	4.409.220.000		2.215.500.000

En el mes de junio de 2023 se realiza la compra de 1 certificado de depósito a término fijo con el Banco de Bogotá a 2 años a una tasa facial del 13,4557-Nominal.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

8. DEUDORES, NETO

El detalle de los deudores para la compañía al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 es:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos por cobrar – servicios:		
Servicios corrientes medicina prepagada	9.210.374.806	7.971.018.686
Deudas de difícil cobro medicina prepagada	478.264.821	632.878.786
Total (1)	9.688.639.627	8.603.897.472
Provisión deudas de difícil cobro (1)	(39.593.187)	(102.183.087)
Total cuentas por cobrar, neto	8.501.714.385	8.501.714.385
Anticipos y avances:		
Trabajadores	144.504.244	133.206.853
Asesores	8.283.263	7.543.930
Total anticipos y avances	152.787.507	140.750.783
Préstamos a trabajadores	63.328.804	34.617.579
Deudores varios:		
Anticipo de impuesto de renta, ICA, Rete ICA.	10.291.046.081	5.341.309.796
Embargos judiciales (2)	248.698.642	0
Otros deudores (3)	14.696.927	106.668.951
Impuestos descontables	0	115.472.825
Provisión deudores varios (4)	(20.288.028)	(10.763.770)
Total deudores varios, neto	10.597.482.426	5.587.305.381
Total deudores, neto	20.399.316.373	14.229.770.549

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar por cuotas de medicina prepagada, la antigüedad de estas partidas es:

ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA	Diciembre 2023	Diciembre 2022
0 - 30 días	7.422.194.156	6.397.197.487
31-60 días	1.788.180.650	1.573.821.199
61-90 días	398.885.844	437.365.721
91-120 días	23.422.177	54.240.123
121-150 días	18.313.188	9.843.650
151-180 días	12.231.398	3.623.399
181-210 días	1.996.728	3.560.395
211-240 días	534.370	546.725
241-270 días	437	567.593
271-300 días	234	1.958.878
301-330 días	54	335.557
331-360 días	4.000	95.239.978
Mayor a 360 días	22.876.391	25.596.767
	9.688.639.627	8.603.897.472

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

8. DEUDORES, NETO (Continuación)

El detalle del deterioro de deudas de difícil cobro al 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesta por:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Saldo inicial	(102.183.087)	(176.069.193)
Provisión	(16.714.205)	(64.067.703)
Recuperación	79.304.105	137.953.809
Saldo final	(39.593.187)	(102.183.087)

De acuerdo con las políticas de AXA Colpatria Medicina Prepagada se aplica deterioro a las partidas superiores a 90 días en un 100%.

- (2) Al cierre de diciembre del año 2023 se presentan saldos por embargos por valor de \$133.910.199 cuyo demandante es Compañía Colombiana de Salud S.A según RAD.47-001-40-53-004-2022-00662-00, y un deposito judicial en proceso por \$114.788.443.
- (3) El saldo de los otros deudores al 31 de diciembre de 2023 está compuesto por cuentas por cobrar a Exempleados por \$12.004.765 y otros deudores por \$2.692.162.
- (4) En deudores varios se detalla el deterioro entre los cuales se encuentran provisiones de anticipos a asesores por \$3.809.449, provisiones a Exempleados por \$12.004.765 y provisión de notas a cargo de asesores por \$4.473.814 correspondiente al 100% del valor registrado.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la propiedad y equipo al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 está conformado por:

	Saldo al 31.12.22	Adiciones	Retiros	Depreciación	Saldo al 31.12.23
Costo					
Muebles y enseres de oficina	247.204.149	0	(2.955.265)	0	244.248.884
Equipo de Computación	3.998.442.609	456.443.268		0	4.454.885.877
Plantas y Redes	9.957.500	0	0	0	9.957.500
	4.255.604.258	456.443.268	(2.955.265)	0	4.709.092.261
Depreciación acumulada					
Muebles y enseres de oficina	(215.361.884)	2.117.922	0	(5.633.949)	(218.877.911)
Equipo de Computación	(2.370.885.235)	0	(2.117.922)	(971.909.831)	(3.344.912.988)
Plantas y Redes	(9.957.503)	0	0	0	(9.957.503)
	(2.596.204.622)	2.117.922	(2.117.922)	(977.543.780)	(3.573.748.402)
Propiedad y equipo, neto	1.659.399.636	458.561.190	(5.073.187)	(977.543.780)	1.135.343.859

Ver Nota 22 para el cruce del gasto por depreciación.

9. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO (Continuación)

Activos por derecho de uso

	dic-23	dic-22
Oficinas (1)	6.346.279.260	6.346.279.260
Depreciación	(3.811.157.827)	(3.286.408.839)
	2.535.119.433	3.059.870.421

Pasivo por arrendamiento

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Oficinas (1)	3.280.825.988	3.739.747.288

(1) Corresponde a 3 contratos de arrendamiento financiero clasificados como activos por derecho de uso, la depreciación del año 2023 ascendió a \$524.750.988 (ver nota 22).

10. INTANGIBLES, NETO

Los intangibles de la compañía están conformados por licencias y software que al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 presentaban los siguientes saldos:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Programas de computador:		
Software	610.094.188	539.345.159
Licencias	451.375.542	451.375.542
	1.061.469.730	990.720.701
Amortización		
Software	(525.507.275)	(539.345.159)
Licencias	(535.962.410)	(451.375.497)
	(1.061.469.685)	(990.720.656)
Total Intangibles	45	45

11. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 están compuesto por los siguientes rubros:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Comisiones a intermediarios (1)	3.441.215.864	3.169.114.006
Publicidad, propaganda y avisos	2	25.941.348
Bienes de arte	25.941.348	2.803.671
Fideicomiso Fiducentral	2.803.671	568.742
Patrimonio Autónomo Helm Trust	568.742	14.193
Patrimonio autónomo Emermédica	14.193	238
Provisiones especiales tecnología	238	2
Provisión (2)	(3.386.606)	(3.386.606)
	3.467.157.452	3.195.055.594

(1) Corresponde a las comisiones de asesores por la venta de contratos de medicina prepagada cuya vigencia no se ha devengado.

(2) Corresponde a provisiones de bienes de arte y cultura durante el año 2023 no se identificaron indicadores de deterioro adicionales para los bienes de arte.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

12. IMPUESTOS

Pasivos por impuestos

El saldo de los impuestos por pagar al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesto por:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Retención en la fuente	1.508.333.481	1.591.723.937
Industria y comercio	1.444.637.084	1.510.756.461
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.502.511.397	1.219.168.009
Vigencia fiscal corriente	0	0
Total impuestos por pagar	4.455.481.962	4.321.648.407

Impuesto diferido

El saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre 2023 y 2022 es:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impuesto diferido activo	20.942.788.724	22.139.795.635
Impuesto diferido, neto	20.942.788.724	22.139.795.635

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre 2023 y 2022 con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El movimiento del impuesto diferido se muestra a continuación:

	2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado a otros resultados integrales	2023
Provisiones pasivas no deducibles	16.538.611.313	(1.197.006.911)	0	15.341.604.402
Inversiones renta fija	5.601.184.322	0	0	5.601.184.322
Total Impuestos diferidos pasivos	22.139.795.635	(1.197.006.911)	0	20.942.788.724

Movimiento Gasto Impuesto Diferido

Movimiento Neto Impuesto diferido	(1.197.006.911)
Gasto Impuesto diferido	(1.197.006.911)

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

12. IMPUESTOS (Continuación)

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2022 y 2023 son las siguientes:

2023	Concepto	Diferencia temporal	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
	Impuesto diferido activo		35%	
	Inversiones renta fija	16.003.383.777		5.601.184.322
	Provisiones	43.833.155.435		15.341.604.402
	Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2023	59.836.539.212		20.942.788.724

2022	Concepto	Diferencia temporal	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
	Impuesto diferido activo		35%	
	Inversiones renta fija	16.003.383.777		5.601.184.322
	Provisiones	47.530.938.826		16.538.611.313
	Impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2022	63.534.322.603		22.139.795.635

13. PROVEEDORES

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Proveedores de servicios (1)	11.393.613.214	13.532.082.223

Corresponde a las clínicas y demás entidades de salud que prestan los servicios a los pacientes de medicina prepagada, dentro de los principales proveedores están: Fundación Santafé con 21,47%, Inversiones Sequoia Colombia S.A.S con 14.73% y Clínica de Marly Jorge Cavelier Gaviria S.A.S con 4,38%.

14. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 está constituido por:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Acreedores varios (1)	8.156.681.194	6.922.491.965
Costos y gastos por pagar (2)	1.209.733.730	1.450.004.546
Descubiertos bancarios (3)	88.507.237	482.801.718
Dividendos por pagar	105	105
Total cuentas por pagar	9.454.922.266	8.855.298.334

(1) El saldo de los acreedores al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Provisiones (a)	8.099.054.832	6.878.407.645
Otros acreedores	46.596.704	31.376.604
Valores por aplicar cartera	11.029.658	12.707.716
Total cuentas por pagar	8.156.681.194	6.922.491.965

14. CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

- (a) Corresponde principalmente a provisiones para gastos administrativo por \$ 3.677.133.233, provisión de gasto de ventas por \$ 3.520.738.367 y gasto técnico por \$ 901.183.854.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar no facturadas principalmente por convenciones, bonos ejecutivos, servicios de digitación.
- (3) Corresponde a partidas conciliatorias que son depuradas al mes siguiente el detalle se presentan a continuación.

Concepto	Diciembre 2023	Antigüedad
Notas crédito y consignaciones no contabilizadas	1.043.058.620	De 0 a 30 días
Otros créditos en libros Notas debito	2.158.381	De 0 a 30 días
Notas débito no contabilizadas	-	819.354.349 De 0 a 30 días
Saldo En Bancos	-	125.811.146 De 0 a 30 días
consignaciones no abonadas	-	11.544.269 De 0 a 30 días
Total Partidas Conciliatorias	88.507.237	

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 corresponden a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Vacaciones consolidadas	1.565.444.077	1.298.806.008
Cesantías consolidadas	1.051.723.919	890.476.035
Prima extralegal	565.213.474	486.845.493
Intereses sobre cesantías	120.570.949	102.537.105
Nómina por pagar	12.109.118	10.261.326
Aportes fondos pensiones obligatorias	3.798.265	3.647.084
Aportes a salud	2.799.261	3.647.084
Aportes a SENA, ICBF y CCF	345.700	0
Aportes a riesgos laborales	34.200	0
Total obligaciones laborales	3.322.038.963	2.796.220.135

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos y provisiones que tiene la compañía al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Provisiones IBNR (1)	15.314.325.391	23.959.896.729
Provisiones Diversas (2)	3.113.597.256	10.097.259.747
Provisiones SGSSS (3)	4.227.938.287	4.037.325.497
Costos y gastos (4)	2.470.309.763	2.217.386.515
Contingencias (5)	560.081.619	62.899.047
Total pasivos estimados y provisiones	25.686.252.316	40.374.767.535

16. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (Continuación)

- (1) IBNR Se constituye con el fin de ser utilizada para el cumplimiento de obligaciones futuras por servicio médico de los contratos emitidos por la compañía. Esta provisión es determinada con base en cálculos del equipo de actuaria, para el año 2023 se presenta una disminución por \$8.645.571.337 debido a la actualización de esta estimación por los pagos realizados a los prestadores de servicios en el 2023.
- (2) Provisiones Diversas: este rubro hace referencia a la provisión de regularización del gasto. El movimiento del 2023 con respecto al 2022 se debe a una estimación real de los siniestros avisados con el detalle de las facturas pendientes de pago basado en: a) la facturación radicada y no pagada, relación suministrada por Analítica de Siniestros con base en el aplicativo del proveedor de digitación y digitalización de las cuentas; b) la premisa de que algunos servicios no pagados ya están incluidos en el saldo de la reserva de autorizaciones y por lo tanto son descontados del siguiente punto.
- (3) Provisiones SGSSS: este rubro hace referencia a la reserva de autorizaciones, la cual se hace con base en el artículo 5 del Decreto 723 de 2000 de la Supersalud. El saldo a 31 de diciembre de 2023 y de diciembre 2022 corresponde a la provisión de autorizaciones de servicios médicos de los últimos 5 meses (según Decretos 046 y 783 de 2000). La variación anual obedece principalmente a la liberación de reservas del año 2022 y la nueva constitución de las autorizaciones de servicios al cierre de 2023.
- (4) El saldo al 31 de diciembre corresponde al reconocimiento de las comisiones de intermediarios diferidas en el transcurso del periodo por un valor de \$2.251.078.663 al 2023 y \$1.940.217.253 al 2022. Este rubro incluye la provisión de gastos bancarios principalmente a la estimación por gravamen a los movimientos financieros al 2023 \$219.231.100 al 2022 \$277.169.262.
- (5) El aumento en las contingencias para el 2023 se presentó por actualización de los procesos jurídicos en contra de la compañía por \$497.182.572.

17. CUOTAS NO DEVENGADAS POR CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA

El saldo de las cuotas no devengadas por contratos de Medicina Prepagada al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 está discriminado así:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Plan Tradicional:		
Original	21.792.369.656	19.801.141.600
Alterno	4.105.444.771	3.753.888.682
Subtotal Plan tradicional	25.897.814.427	23.555.030.282
Plan Fesalud	15.719.834.350	14.343.975.912
Subtotal Plan Fesalud	15.719.834.350	14.343.975.912
Total cuotas no devengadas por contratos de medicina prepagada	41.617.648.777	37.899.006.194

Corresponde a las cuotas no devengadas de los contratos de medicina prepagada, cuya legalización se da mediante la prestación del servicio. A la fecha se registran un total de 26.260 contratos tanto de planes familiares como colectivos.

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

18. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
De clientes (1)	5.098.867.523	4.571.309.664

(1) Corresponde a anticipos recibidos de clientes para pago de los contratos de medicina prepagada.

19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

A 31 de diciembre 2023 y 2022 el detalle es el siguiente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Capital autorizado	11.500.000.000	11.500.000.000
Menos: capital por suscribir	(1.634.366.582)	(1.634.366.582)
Capital suscrito y pagado (valor nominal acción \$1).	9.865.633.418	9.865.633.418

Los accionistas de AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. y su participación a 31 de diciembre de 2023 se distribuyen así:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA Mediterranean Holding	5.031.473.042	51.00%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S. A.	2.076.570.538	21.05%
Vince Business Colombia S.A.S.	1.775.002.660	17.99%
Acciones y Valores Colpatria S. A.	847.718.656	8.59%
Constructora Colpatria S. A.	134.843.854	1.37%
Mercantil Colpatria S. A.	24.667	0.00%
AXA Regional Services S. A.	1	0.00%
Total	9.865.633.418	100%

Prima en colocación de acciones

Corresponde al mayor valor pagado de las acciones, Al 31 de diciembre 2023 y 2022, se presenta saldo de la prima de colocación de acciones por \$10.175.127.957.

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Reserva Legal (1)	11.071.517.422	6.738.198.602
Reserva para donaciones	100.000.000	150.000.000
Total reservas	11.171.517.422	6.888.198.602

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Otros resultados integrales ORI

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. ha registrado el efecto de la valoración de inversiones:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Otros resultados integrales (1)	954.033.012	12.073.896.142
Total valorizaciones	954.033.012	12.073.896.142

(1) El movimiento de los otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2022 es:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
saldo inicial	12.073.896.142	3.530.532.883
Valorización Acciones. Emermédica (a)	(3)	4
Valorización Acciones. Finanseguro (a)	(511.859.022)	325.166.468
Valorización Acciones. Sequoia Colombia (a)	34.148.605	25.619.468
Inversiones	(10.642.302.713)	12.603.965.111
Impuesto Diferido sobre inversiones con cambios en el ORI	0	(4.411.387.790)
Superávit X valoración Acciones	150.001	0
Saldo final	954.033.012	12.073.896.142

(a) El movimiento del ori en las inversiones al 31 de diciembre de 2023:

	Variación Inversiones		
	2023	2022	ORI
Finanseguro S.A.	8.421.674.866	7.909.815.844	(511.859.022)
Sequoia Colombia	379.707.794	340.007.580	(39.700.214)
Emermédica S.A.	29	26	(3)
8.801.382.689	8.249.823.450	(551.559.239)	

20. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales para la compañía al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Facturación devengada (1):		
Familiares	247.150.409.041	224.923.097.610
Colectivos	60.235.608.420	55.222.652.034
Plan Plus	(9.301.043.102)	(8.380.877.791)
Subtotal facturación devengada:	298.084.974.359	271.764.871.853
Otros ingresos:		
Bonos y valeras (2)	19.180.277.396	15.454.064.543
Carné y certificados	26.667	615.510
Subtotal otros ingresos	19.180.304.063	15.454.680.053
Total ingresos operacionales	317.265.278.422	287.219.551.906

20. INGRESOS OPERACIONALES (Continuación)

- (1) A 31 de diciembre el saldo de la cuenta se compone de ingresos devengados de contratos de medicina prepagada para 70.603 usuarios.
- (2) El saldo a 31 de diciembre 2023 y 2022 corresponde básicamente a comprobantes de vales de atención que los usuarios cancelan en el momento en que son atendidos en consulta médica o cuando se realizan exámenes médicos.

21. COSTO DE VENTAS

El saldo de la cuenta a 31 de diciembre 2023 y 2022 es el siguiente

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Hospitalización quirúrgica y no quirúrgica (1)	(97.459.592.026)	(80.917.628.896)
Apoyo diagnóstico ambulatorio (1)	(53.859.181.844)	(42.725.580.198)
Consulta médica (1)	(39.485.821.679)	(38.763.349.657)
Costo médico plan Fesalud Plus (1)	(47.279.444.200)	(39.374.189.132)
Medicamentos	(3.448.190.305)	(2.446.694.783)
Otros (1)	(2.975.071.966)	(3.399.747.740)
Cirugía ambulatoria (1)	(2.012.672.244)	(1.407.785.548)
Exámenes de ingreso	(746.070.584)	(1.114.384.411)
Urgencias (1)	(4.077.853.639)	(3.247.571.293)
Apoyo terapéutico ambulatorio	(2.653.080.704)	(2.069.883.839)
Procedimientos alto costo (1)	(126.508.226)	(225.465.270)
Maternidad	(1.911.680)	(3.006.486)
Atención odontológica	(303.000)	(113.300)
Descuentos financieros	214.694.859	166.289.504
Traslado de pacientes x amb.trad	(9.729.300)	0
Tratamiento odontológico	(670.000)	0
Subtotal Medicina Prepagada	(253.921.406.538)	(215.529.111.049)
Provisión de servicios autorizados no facturados (2)	8.558.492.410	(1.667.921.785)
Provisión de servicios no facturados	177.979.732	(78.215.090)
Subtotal provisiones	8.736.472.142	(1.746.136.875)
Total costo prestación de servicios	(245.184.934.396)	(217.275.247.924)

- (1) Corresponde a los servicios prestados a los pacientes de medicina prepagada.
- (2) La provisión a 31 de diciembre de 2023 corresponde a \$ 87.078.927 para autorizaciones y para IBNR es de \$ (8.645.571.337) (Ver explicación respecto al menor monto provisionado en Nota 16).

22. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

Se incurrió en los siguientes gastos de administración al corte 31 de diciembre 2023 y 2022.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Gastos de personal (1)	(34.042.158.922)	(28.379.070.075)
Servicios (2)	(6.049.314.103)	(5.045.611.438)
Impuestos	(4.877.390.861)	(4.491.402.396)
Mantenimiento y reparaciones (3)	(4.570.810.706)	(3.084.877.196)
Honorarios (4)	(4.249.268.180)	(3.003.422.309)
Depreciación activos por derecho de uso	(524.750.988)	(623.696.527)
Comisiones	(825.682.537)	(768.017.418)
Depreciaciones	(977.543.780)	(589.670.685)
Contribuciones	(310.197.116)	(246.828.744)
Provisiones	(806.045.647)	(333.877.421)
Adecuación e instalación	0	(13.793.534)
Amortizaciones	(70.749.029)	(193.271.371)
Otros (5)	(223.956.090)	(93.089.770)
Deterioro de cartera	(16.714.205)	(64.067.703)
Útiles y papelería	(23.113.006)	(23.040.961)
Arrendamiento	(980.667)	(45.278.177)
Total gastos operacionales de administración	(57.568.675.837)	(46.999.015.725)

(1) A 31 de diciembre 2023 y 2022 el detalle de los gastos de personal es:

Gasto por beneficio empleados	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sueldos	(11.422.923.550)	(9.966.213.110)
Salario integral	(6.605.467.777)	(5.897.355.227)
Bonificaciones	(3.408.598.797)	(2.645.554.949)
Aportes a AFP	(2.495.135.369)	(1.981.480.685)
Primas extralegales	(1.479.480.378)	(1.216.258.700)
Vacaciones	(1.401.871.189)	(1.120.963.807)
Cesantías	(1.172.303.239)	(997.233.016)
Prima de servicios	(1.171.305.275)	(990.913.101)
Provisiones	(928.787.849)	(569.645.012)
Aportes CCF	(777.564.400)	(659.085.300)
Auxilios	(726.494.394)	(649.243.112)
Indemnizaciones laborales	(568.131.045)	(80.466.271)
Aportes a EPS	(552.744.090)	(449.449.483)
Incapacidades	(355.728.137)	(254.292.458)
Auxilio de transporte	(248.303.531)	(228.242.572)
Aportes ICBF	(200.272.600)	(165.585.800)
Aporte SENA	(133.915.400)	(110.399.300)
Intereses sobre cesantías	(128.422.988)	(109.465.965)
Aportes ARL	(121.641.700)	(98.028.100)
Quinquenios empleados	(51.040.000)	(42.000.000)
Dotación	(39.478.338)	(68.982.720)
Seguros	(32.755.434)	(28.597.842)
Horas extras y recargos	(17.782.815)	(41.647.322)
Salud ocupacional	(2.010.627)	(7.966.223)
Total Gastos beneficios a empleados	(34.042.158.922)	(28.379.070.075)

22. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía cuenta con 427 trabajadores contratados de manera directa, (al 31 de diciembre de 2022 la compañía contaba con 359 trabajadores).
- (2) Corresponde principalmente a servicios por procesamiento de datos electrónicos y digitalización por \$3.575.999.400, Call center \$680.918.494, servicio de facturación \$487.471.588, teléfono por \$379.639.293 y servicios temporales por \$347.753.409.
- (3) Corresponde principalmente a mantenimiento de equipos de software por \$3.369.781.898 prestados principalmente por Axa Group Operations México S.A. de CV en \$1.115.752.677.
- (4) Corresponde principalmente a honorarios por servicios técnicos en sistemas principalmente con el proveedor Axa Regional Services S.A.U. por \$2.014.368.227 y honorarios PMO por \$1.484.381822.
- (5) Otros gastos corresponden principalmente a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Gastos de viaje	(120.989.743)	(7.875.818)
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	(63.146.130)	(45.222.396)
Gatos de representación y relaciones publicas	(21.970.999)	(19.665.129)
Gastos legales	(9.190.580)	(10.550.427)
Elementos de aseo	(7.273.288)	(9.776.000)
Casino y restaurante	(1.385.350)	-
Total Otros	(223.956.090)	(93.089.770)

23. GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

Los gastos operacionales de ventas al corte de 31 de diciembre 2023 y 2022 son:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Comisiones asesores (1)	(25.567.917.268)	(23.306.791.086)
Otros gastos de venta (2)	(6.008.764.507)	(5.396.012.160)
Total gastos operacionales de ventas	(31.576.681.775)	(28.702.803.246)

- (1) Corresponde a la remuneración causada y/o efectivamente pagada a los intermediarios por la comercialización de contratos de medicina prepagada.
- (2) Los otros gastos de ventas al cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 corresponden a:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Convenciones y bonificaciones asesores	(5.991.514.507)	(5.378.862.160)
Periódicos y revistas	(17.250.000)	(17.150.000)
Total, Otros gastos de ventas	(6.008.764.507)	(5.396.012.160)

24. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Los otros ingresos y otros gastos al cierre 31 de diciembre 2023 y 2022 están compuestos por:

Otros ingresos	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Recuperaciones (1)	8.315.127.860	675.202.073
Otros (2)	4.184.583.125	3.715.991.929
Total, otros ingresos	12.499.710.985	4.391.194.002

Otros gastos:

Costos y gastos de ejercicios anteriores	(5.949.311)	(39.170.887)
Otros	(1.332.601)	(18.333.030)
Multas y sanciones (3)	0	(911.000)
Impuestos asumidos	(87.032)	(157.650)
Total otros gastos	(7.368.944)	(58.572.567)

(1) Las recuperaciones en el periodo 31 de diciembre 2023 y 2022 está compuesta por:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Reintegro costo médico (a)	6.880.128.629	0
Reintegro de otros costos y gastos (b)	999.970.549	131.168.337
Reintegro otras provisiones	277.169.262	124.198.509
Reintegro provisión de cartera	79.304.105	137.953.809
Reintegro comisiones contrato	74.655.315	29.137.247
Reintegro procesos jurídicos	3.900.000	16.740.930
Reintegro provisión renta	0	193.653.652
Liberación provisión comisión pago	0	20.731.000
Otras recuperaciones	0	21.618.589
Total Recuperaciones	8.315.127.860	675.202.073

- (a) El reintegro de costo médico del 2023 corresponde a liberaciones de provisiones por el concepto de autorizaciones que se ejecutaron en el año.
- (b) Corresponden principalmente a reintegro de provisiones, ingresos por descuento pronto pago concedido a la Fundación Santa Fe.

(2) El detalle de los otros está conformado por:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Reintegro provisiones gastos de ventas	1.576.036.366	1.637.884.950
Reintegro provisiones nomina	1.770.923.811	1.310.613.611
Reintegro provisiones Gastos admón.	248.883.754	224.932.946
Reintegro ingreso provisiones Gastos Técnicos	223.438.395	197.533.903
Aprovechamientos	85.124.199	110.070.056
Incapacidades	188.809.930	107.228.563
Contratos en trámite	87.399.820	86.736.361
Disposición de activos	500.000	28.073.404
Prescripción cheques no reclamados	0	9.665.609
Reintegro gastos asociados al personal	2.800.810	2.708.050
Ajuste al peso	205.040	199.476
Recobro tarjetas	324.000	183.000
Descuento pronto pago impuestos	137.000	162.000
Total Otros	4.184.583.125	3.715.991.929

24. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS (Continuación)

(3) En el 2023 no se realizó pago de sanciones.

25. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros al corte 31 de diciembre 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1 Ingresos financieros		
Rendimientos de inversiones (a)	8.476.229.326	8.594.206.070
Diferencia en cambio	256.744.173	1.633.902.661
Dividendos	0	343.843.150
Rendimientos Encargo fiduciario	306.776.522	133.438.026
Intereses cuenta de ahorros	423.427.752	149.483.106
Total ingresos financieros	9.463.177.773	10.854.873.013

(a) Corresponde a rendimientos e interés de las inversiones en bonos, TES y CDT.

2 Gastos financieros:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Intereses	(386.239.840)	(201.038.091)
Comisiones tarjetas de crédito	(1.107.925.455)	(942.382.508)
Diferencia en cambio	(1.158.390.038)	(766.161.894)
Comisiones y portes remesas	(1.479.223)	(6.384.781)
Gastos bancarios	(2.352.510)	(6.507.789)
Perdidas por venta o disp. de activos	(90.880.673)	(1.489.865.781)
Total gastos financieros	(2.747.267.739)	(3.412.340.844)

26 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

26.1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impuesto de renta del período corriente	(321.486.000)	(3.055.101.000)
Impuestos diferidos	(1.197.006.911)	1.320.781.205
Total	(1.518.492.911)	(1.734.319.795)

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario. Por el año gravable del 2023 la compañía arrojó perdida fiscal, por lo anterior determinó el impuesto de renta de conformidad con el artículo 240 del estatuto tributario calculando la tasa mínima de tributación que corresponde a la tarifa del 15% sobre la utilidad contable y para el año 2022 la tarifa de Renta es del 35%.

26.2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	dic-23	dic-22
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	2.143.238.489	5.823.984.963
Tasa del impuesto legal total en Colombia	15%	35%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	(321.486.000)	(2.038.394.737)
Gastos no deducibles	131.347.656	(3.766.418.788)
Interés y otros ingresos no gravados de impuestos	3.986.914.334	1.496.975.060
Ingresos no Constitutivos de renta	0	120.345.465
Impuesto Diferido	(1.197.006.911)	1.320.781.205
Perdida Fiscal	(4.118.261.989)	0
Descuento Tributario	0	1.132.392.000
Total, gasto del impuesto del período	(1.518.492.911)	(1.734.319.795)

Incertidumbre sobre posiciones fiscales

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias, cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre en el reconocimiento de consecuencias fiscales actuales o futuras, no se aplica esta interpretación a impuestos, gravámenes, que no estén contemplados en la normatividad del impuesto a las ganancias, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se puedan derivar, la interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.

Las hipótesis que debe hacer la entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por autoridades tributarias. Como debe determinar una entidad el resultado final las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y el tipo impositivo

Como debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.

La entidad deberá determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida con el anexo técnico Compilado y Actualizado 1-2019 del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero o posteriores, permiten su aplicación de manera integral y anticipada se permiten determinar secciones de transición la compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Además, la Compañía podría tener qué implementar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la interpretación.

La Compañía al 31 de diciembre de 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1. Compromisos

27.1.1. Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

27.1.2. Compromisos de desembolso de gasto de capital

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

27.1.3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

27.2. Contingencias

27.2.1. Contingencias legales

A diciembre 31 de 2023 existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. Estos procesos no tendrían un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

27.2.2. Contingencias tributarias

A 31 de diciembre 2023 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

28. HABILITACIÓN FINANCIERA

AXA Colpatria Medicina Prepagada S. A. cumple con las condiciones financieras de habilitación de entidades de Medicina Prepagada establecidas por los Decretos 1570 de 1993, 780 de 2016 y 2644 de 2022. lo cual le permite mantener la capacidad para atender todas sus obligaciones.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Capital social (Ver nota 19)	9.865.633.418	9.865.633.418
Reserva legal (Ver nota 19)	11.071.517.422	6.738.198.602
Prima en Colocación de Acciones	10.175.127.957	10.175.127.957
Total patrimonio mínimo antes de deducir pérdidas	31.112.278.797	26.778.959.977
Patrimonio mínimo Saneado	31.112.278.797	26.778.959.977
Mínimo requerido Supersalud	15.623.829.259	16.000.000.000
Exceso patrimonio	15.488.449.538	10.778.959.977

29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad. entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria). asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo. planes de beneficio post empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

29.1. Accionistas con participación igual o superior al 10%

Los accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

• Composición accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social.

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación
AXA Mediterranean Holding	5.031.473.042	51,0000%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S. A.	2.076.570.538	21,0485%
Vince Business Colombia S.A.S.	1.775.002.660	17,9918%

29.2. Miembros de Junta Directiva

Se incluyen los miembros de Junta Directiva Principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

A continuación se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la sociedad para el periodo estatutario comprendido entre el 1º de abril de dos mil veintidós (2022) y hasta el 31 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PRINCIPAL	SUPLENTE
Lorena Torres Alatorre	Nicolas Granier
Alexandra Quiroga Velasquez	Melina Cotlar
Rodrigo Figueroa Luna	Raúl Atunes
Maria Jesus de Arteaga	Martin Zabka
Tatiana Orozco de la Cruz	Claudia Rodriguez Castillo
Claudia Helena Pacheco Cortes	Jaime Eduardo Santos Mera
Luciano Enrique Lersundy Ángel	Alfredo Angueyra Ruiz

En la asamblea general de accionistas del 28 de marzo de 2023, se aprobaron honorarios por sesión a los miembros independientes de seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos M/CTE (\$644.800).

AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

29.3. Personal clave de la Gerencia:

Incluye al Presidente, Vicepresidente y Director Salud CMP de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.

Dirección	Nombre
CEO	Quiroga Velásquez, Alexandra
Vicepresidente	Torres Alatorre, Lorena Elizabeth
Director Salud CMP	Meola de Fex, Eduardo

29.4. Transacciones con las empresas del grupo AXA

1. Se causaron costos por prestación de servicios médicos con las siguientes entidades

Inversiones Sequoia Colombia S. A. S	\$ 26.228.611.468
Emermédica S. A.	\$ 7. 085.235.319

2. Se pagaron por facturas por servicios profesionales a AXA Regional Services S.A.U. por \$2.014.368.227
3. Se pagaron por facturas por cargos relativos a conectividad y servicios de video a AXA Group Operations México SA DE CV por \$1.115.752.677.
4. Se causaron arrendamientos financieros a AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. por valor de \$709. 410.402.
5. Se pagaron aportes para cobertura de riesgos laborales a AXA Colpatria Seguros de Vida S.A. por valor de \$121.601.255.

Respecto a los pagos realizados al exterior se practicaron los impuestos correspondientes. Además de las transacciones enunciadas anteriormente, AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A. no efectuó durante el ejercicio que concluyó en diciembre de 2023, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente con la matriz, o sus filiales o subsidiarias.

30. HECHOS SUBSECUENTES

La compañía Axa Colpatria Medicina Prepagada S. A. no presenta hechos posteriores al cierre del ejercicio de 2023.

EVENTOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha del informe del revisor fiscal, no se tiene conocimiento de eventos o hechos subsecuentes que puedan afectar los estados financieros y situación económica de la compañía.

31. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

- a) IBNR** La estimación de esta reserva se rige a la Resolución 412 de 2015 de la Super Intendencia Nacional de Salud. La metodología utilizada para el cálculo de las obligaciones pendientes no autorizadas es Chain Ladder con base en la información de las obligaciones conocidas pagadas, contando con información histórica propia de cuatro (4) años. Los procedimientos técnicos y actuariales utilizados para el cálculo de esta provisión se encuentran consignados y sustentados en la nota técnica conforme a lo establecido por la Super Intendencia Nacional de Salud en la CE 20 de 2015. (Ver nota 16).

b) OTROS ASUNTOS DE INTERÉS FISCAL

La Ley 2155 de 2021, modificó el artículo 240 de Estatuto Tributario, aumentando a partir del año 2022 la tarifa general del impuesto sobre la renta de las personas jurídicas en Colombia que pasa del 30% al 35%, y con la Ley 2277 de 2022 se mantuvo dicha tarifa, y generó una sobretasa del 5% por cinco años a partir del 2023 hasta 2027 para las entidades financieras, aseguradoras y reaseguradoras.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los Estados financieros de AXA Colpatria Medicina Prepagada S.A., al 31 de diciembre de 2023 fue autorizado por la Junta Directiva, según consta en el acta No. 126 de la Junta Directiva de enero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con lo requerido por el Código de Comercio.